

Análisis de precariedad del Mercado del Trabajo

Trimestre de Referencia: Octubre, Noviembre y Diciembre 2014. Análisis por grupo educacional.

El siguiente documento analiza de manera general las cifras del mercado del trabajo según dos dimensiones. La primera es la evolución del empleo y desempleo por sexo; la segunda es la evolución de calidad del empleo, descompuesto por grupos con distintos niveles educacionales.

Situación del Empleo en el Trimestre

Este informe utiliza el trimestre de referencia Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014 (OND). Durante estos meses, la tasa de desocupación alcanzó un 6,0% a nivel nacional. Respecto del mismo trimestre del año anterior, representa un aumento de 0,3 puntos porcentuales, explicada principalmente por un aumento del 8,3% en la cantidad de personas desocupadas –es decir, unas 39 mil personas– al tiempo que los ocupados sólo crecieron un 1,4% y la fuerza de trabajo lo hizo en 1,8%. Esta cifra representa una leve mejoría respecto a la situación de trimestres anteriores, ya que esta cifra es la cuarta baja consecutiva del desempleo trimestral. El crecimiento interanual de los puestos de trabajo y el desempleo se mantuvo constante respecto al trimestre anterior.

El nivel de desempleo bajo hasta 6.0%, y hubo una recuperación de empleo en hombres. Sin embargo, los niveles de precariedad se han elevado fuertemente.

En relación al trimestre Diciembre, Enero y Febrero de 2014 (DEF), en que se registraba una desocupación de 6,5%, la tasa de desempleo disminuyó significativamente. Por segundo mes consecutivo es posible observar un aumento de los ocupados, alcanzando unos 71 mil más que el trimestre anteriormente mencionado.

Respecto a las tendencias por género, aún el crecimiento de ocupadas mujeres es mayor al de ocupados hombres, pero crecimiento que va en desaceleración, lo que se ve reflejado en los más de 72 mil puestos de trabajo creados el último año, lo que equivale a un 2,3% (cifras menores al del trimestre anterior). Así mismo los ocupados hombres vuelven a crecer en un 0,8% en 12 meses. Respecto de las cifras de desempleo para las mujeres, éste subió 0,1 punto porcentual respecto el mismo trimestre del año anterior (6,5% en OND 2013 y 6,6% en OND 2014), mientras que para el caso de los hombres, aumentó 0,5 puntos porcentuales (pasó desde un 5,1% a 5,6% entre el 2013 y 2014). Al mismo tiempo, la tasa de participación femenina creció a 48,7%, alcanzando su máximo histórico.

El empleo juvenil (entre 15 y 24 años) sigue fuertemente afectado por la situación económica. Respecto al trimestre DEF 2014 se han destruido más de 101 mil puestos de trabajo. Además, la variación de ocupados en 12 meses registra vuelve a sufrir una baja de 1,4%, es decir unos 12 mil puestos de trabajo menos, cifras que no son auspiciosas pensando que estos meses son los de alta estacionalidad de trabajo para dicho grupo. El desempleo alcanzó 16,1%, lo que equivale a 0,9 puntos porcentuales bajo la tasa de desempleo del mismo trimestre del año anterior.

Calidad del Empleo

A continuación presentamos un análisis sobre las condiciones del empleo que complementa las cifras generales anteriormente comentadas. Como se mencionó anteriormente, el foco se centra en dos medidas complementarias sobre la calidad del empleo en Chile y su evolución: Subempleo e Informalidad.

Precariedad medida como Informalidad y Vulnerabilidad

No existe una definición comúnmente aceptada de empleo precario, por ello se propone a continuación cinco medidas que analizamos en detalle. Es importante notar que todas guardan relación, en mayor o menor medida, con la informalidad por lo que son sólo aproximaciones al verdadero sentido de la precariedad que comprende características como volatilidad y protección de derechos laborales:

- Personas a las que no se les pagan cotizaciones de pensión o salud.
- Personas que no tienen contrato firmado.

- Personas que no reciben ni entregan ningún comprobante por sus ingresos laborales.
- Personas que cumplen alguno de los anteriores.
- Personas que se emplean por cuenta propia.

La cuarta medida se incorpora como una síntesis de los criterios preferidos por Horizontal para medir precariedad. La última es una medida que normalmente se asocia a vulnerabilidad, sin embargo, como ya se argumentó nos parece débil esa asociación, ya que las magnitudes de incidencia de ambos fenómenos lo ponen de manifiesto.

Precariedad agregada

La medida de precariedad agregada considera a un trabajador en situación precaria si una (o más) de las condiciones anteriormente definidas les afecta (excluyendo las de personas que se autoemplean). Esto implica que varias de las condiciones antes consideradas podrían afectar a los trabajadores simultáneamente. Es por esto que la medida de precariedad agregada es el índice que consideramos más importante.

Para el trimestre de referencia el índice alcanzó un 14,6%, lo que implica un aumento de 0,5 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior. Desagregado por género se puede apreciar que el índice alcanzó un 13,2% para los trabajadores y 16,6% en las mujeres. Precariedad que sigue en aumento, pero disminuye levemente su ritmo de crecimiento.

La precariedad alcanzó un 14,6% bordeando los niveles del 2012-2013.

Esta situación se debiese mantener durante estos meses de alta estacionalidad y ha cambiando la tendencia al índice al alza.

La variación de personas en situación de precariedad aumenta por décimo mes consecutivo, y la tendencia del índice es significativo a un 95% de confianza, respecto a los último 18 meses. La tendencia se mantendrá durante los meses siguientes y probablemente alcanzará los niveles que tenía el 2013, pues los meses de verano son donde se presenta el mayor nivel de precariedad dado el tipo de trabajo de temporada que se genera (ver gráfico 1).

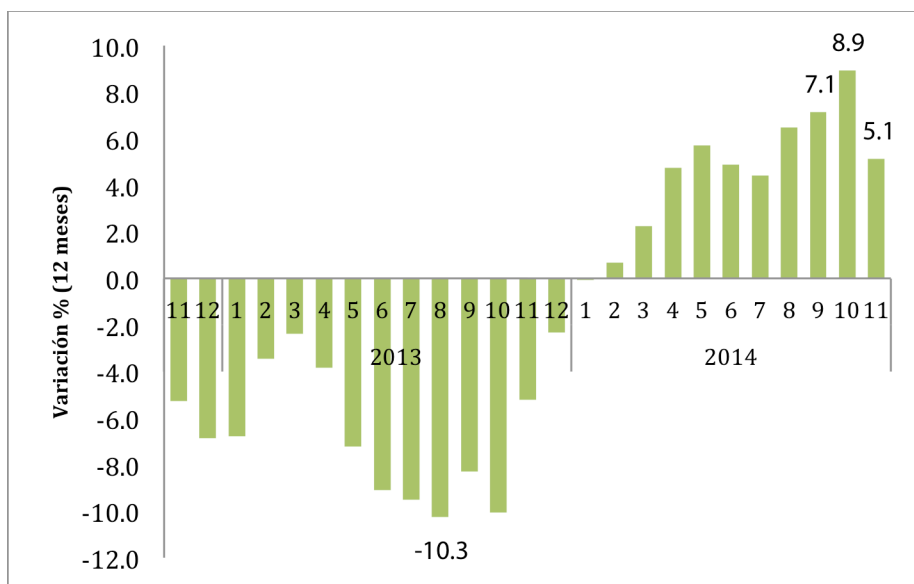


Gráfico 1: Variación 12 meses de la Precariedad Agregada en los últimos 2 años.

Precariedad Agregada por tramo de edad

Los jóvenes, entre 15 y 24 años, son los que enfrentan las más altas tasas de precariedad laboral alcanzando un nivel de 28,0% (0.1 puntos porcentual más que el mismo trimestre del año anterior), sin embargo la cantidad de empleos precarios se redujo en 1,3%, después de 8 meses de alza sostenida. El segmento de personas con más de 65 años sigue siendo donde más aumentó la precariedad, la precariedad alcanzó 20,4%, 1,6 puntos porcentuales más que el mismo trimestre del año anterior. Los segmentos de adultos entre 25 y 54 años también mostraron aumentos en el nivel de precariedad, pero menos importantes (Ver figura 2).

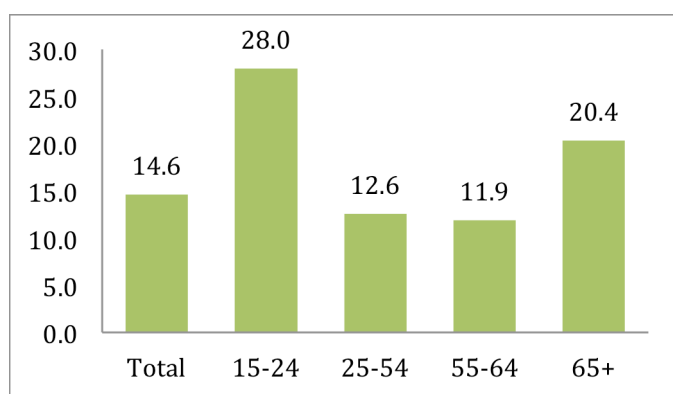


Gráfico 2: Precariedad Agregada por grupo etario

Precariedad agregada por tipo de educación.

Para efectos de este análisis hemos procedido a clasificar la población de ocupados en función a sus logros educacionales. La clasificación se basó en el máximo nivel educacional alcanzado por las personas, independiente si terminó o no dicho nivel. De esta forma la clasificación queda como:

1. Personas sin educación o con nivel de educación básica
2. Personas con educación media (científico humanista o técnica profesional)
3. Personas con educación técnica de nivel superior
4. Personas con educación universitaria o post-grado

En el grupo de menor calificación, la proporción de personas ocupadas en situación de precariedad llegó a 20,5%. Dicho nivel representa un aumento de 1,1 punto porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior y un crecimiento de 2,8% de empleos precarios (cuando el índice alcanzaba 19,4%).

El segundo grupo más afectado es el de personas que alcanzaron la enseñanza media, quienes presentan un índice de 14,3%. Este dato implica un aumento de 0.1 punto porcentual del índice respecto al año anterior y un crecimiento de 1,3% empleos precarios.

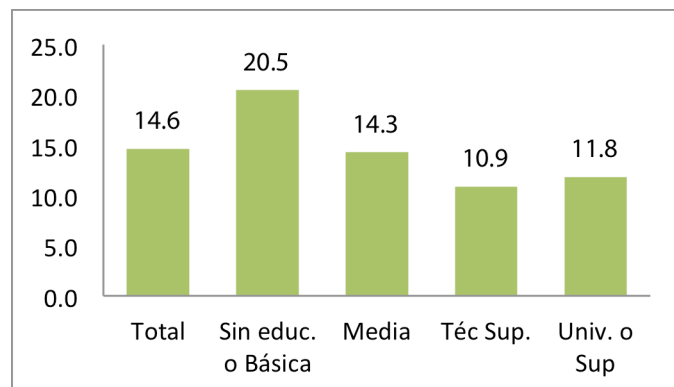


Gráfico 3: Precariedad Agregada por grupo educacional

Respecto a la situación de personas con educación de nivel terciario, el índice refleja las menores tasas tanto para los técnicos de nivel superior como para los profesionales. En el caso de los técnicos de nivel superior la precariedad alcanza 10,9%. Dicho índice aumento 0,3 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior, equivalentes a un 11,9% de más empleos precarios. La diferencia de precariedad entre hombres y mujeres de este grupo es la menor entre todos el resto.

Para las personas con nivel universitario el índice alcanzó un 11.8%. Esta es la cuarta alza consecutiva del índice respecto a su variación interanual lo que lo ubicó 1.4 puntos porcentuales por arriba del periodo que comprende los 12 meses previos. Este es el grupo con mayor incremento en la cantidad de empleos precarios en 12 meses, equivalentes a 16,0%. El nivel de índice tiene una tendencia al alza durante último año tanto para hombres como para mujeres, cuyas tasas alcanzaron 10,5% y 13,6% respectivamente. (Ver gráfico 3).

Precariedad por sector económico

Se utilizó la clasificación de sectores económicos presentada por el INE para construir las estadísticas de cada grupo. Hay que tener algunas consideraciones respecto de las estimaciones de precariedad de dichos grupos debido a que existen algunos sectores que cuentan con muy pocas observaciones, lo que hace que su error estándar sea muy grande y por lo tanto las estimaciones sean poco precisas. Como guía para el lector, hemos marcado con doble asterisco los grupos que representan menos del 3% del empleo total del país, y hemos eliminado el sector de organizaciones extraterritoriales por contar con muy poca información.

Trimestre Oct-Dic	Agricultura	Pesca**	Minería**	Manufactura	Suministro gas, agua, electr.**	Construcción	Comercio	Hoteles y Restaurantes
Precariedad 2014	19.8%	13.2%	2.6%	9.0%	6.3%	13.9%	11.0%	24.5%
Precariedad 2013	18.7%	15.7%	1.9%	9.8%	5.2%	14.3%	11.5%	23.0%
Variación 12 m.	18,245	-1,219	1,732	-7,378	1,534	-5,537	-11,791	7,517
Variación % 12m.	14.4%	-15.1%	37.3%	-8.5%	55.8%	-5.7%	-6.3%	12.0%

Trimestre Oct-Dic	Transporte y Logística	I. Financiera**	Act. Empresariales	Administración pública	Enseñanza	Servicios sociales/ salud	Otras actividades	Servicio doméstico
Precariedad 2014	15.2%	4.5%	10.5%	16.2%	9.8%	11.0%	20.9%	43.1%
Precariedad 2013	15.4%	3.1%	9.0%	13.0%	9.0%	11.4%	16.5%	42.3%
Variación 12 m.	21	2,996	5,584	17,531	7,469	3,037	10,557	6,253
Variación % 12m.	0.0%	61.8%	12.1%	31.1%	12.9%	7.7%	25.2%	3.1%

Tabla 1: Precariedad Agregada por sector económico.

La tabla 1 sistematiza la información de precariedad de todos los sectores¹. En ella se observa una enorme variabilidad en los niveles del índice de precariedad, siendo el más alto para el sector de hogares privados con servicio doméstico (43,1%) , seguido por el sector de hoteles

¹ Ver anexo para nombre completo de los sectores según clasificación CIU internacional Rev 3.

y restaurantes (24,5%) , y el de otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (20,9%). Esta información hace explícita la realidad en la que viven una gran cantidad de trabajadoras, muchas de ellas extranjeras, lo que las deja en una situación de fuerte vulnerabilidad. Para el caso del sector de Hoteles, Restaurantes y Otros Servicios Sociales, su situación está estrechamente relacionada con la temporada de verano y el crecimiento del turismo, dado que se crean varias oportunidades de trabajo esporádico que las personas toman mientras duran las vacaciones, dicha situación es aprovechada principalmente por los más jóvenes.

Respecto a la forma en que se comporta la precariedad por sector es posible observar que para algunos sectores el componente estacional es muy fuerte, y en algunos casos puede implicar hasta 10 puntos porcentuales de mayor precariedad (ver anexo). Esta conclusión es válida para la agricultura, pesca, hoteles y restaurantes; y transporte. Adicionalmente, es posible apreciar que hay sectores que mantienen niveles de precariedad con muy poca estacionalidad y en muy bajos niveles, esta situación puede estar asociada a los altos niveles de seguridad que deben implementar industrias como la minería y los de suministros de servicios básicos (gas, agua, electricidad), lo que implica tener a los trabajadores sujetos a contratos con altas garantías; así mismo, el sector de intermediación financiera también posee bajos niveles de precariedad, pero está más relacionado con el nivel de profesionalización que tiene dicho sector.

Otra situación interesante está dada por el hecho que la precariedad en mujeres es, por lo general, significativamente mayor que la de hombres, sin embargo existen sectores donde la situación es al revés como: construcción, transporte y logística, enseñanza y otras actividades de servicios. También existen sectores donde las diferencias no son significativas como: agricultura, industria manufacturera, comercio, intermediación financiera y, servicios sociales y de salud (ver gráfico 4).

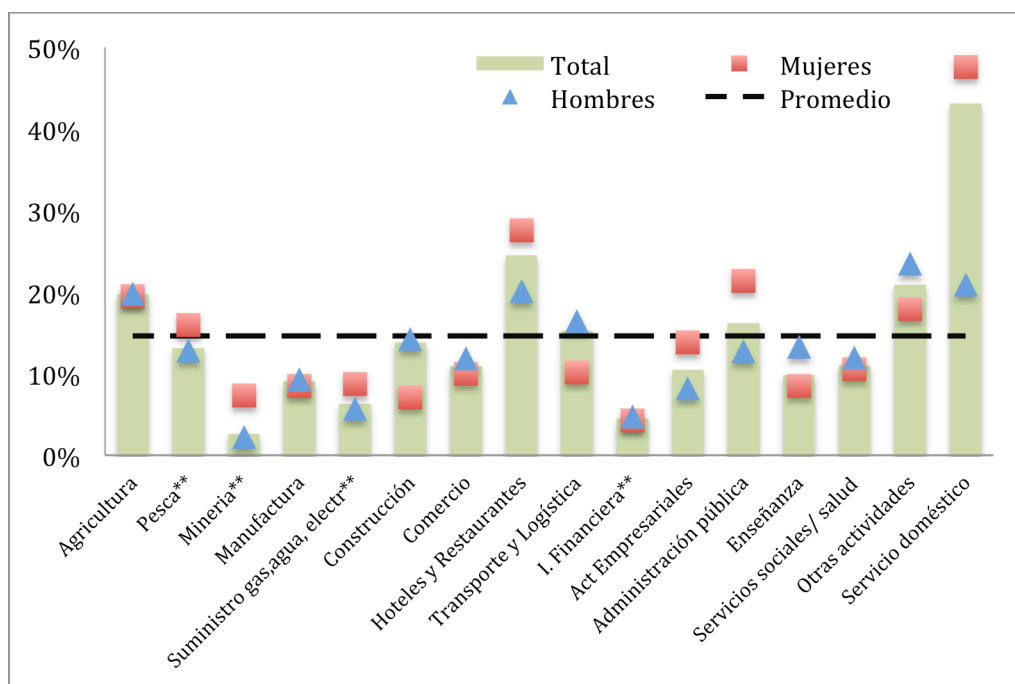


Gráfico 4: Precariedad Agregada por sector económico.

Componentes de la precariedad

En esta parte derivaremos los componentes de la precariedad agregada, respecto de las diversas fuentes que dan origen a características como volatilidad y protección de derechos laborales.

Precariedad por Inexistencia de cotizaciones

El gráfico 5 muestra la condición de precariedad de acuerdo a la primera definición, referida a inexistencia de cotizaciones, que se muestran desagregadas por sector económico.

Se aprecia que la precariedad es más alta en los sectores de servicio doméstico (39,4%), hoteles y restaurantes (23,4%) y otro servicios comunitarios (19,5%). En tanto la precariedad parece ser casi inexistente en el sector de minería (1,8%).

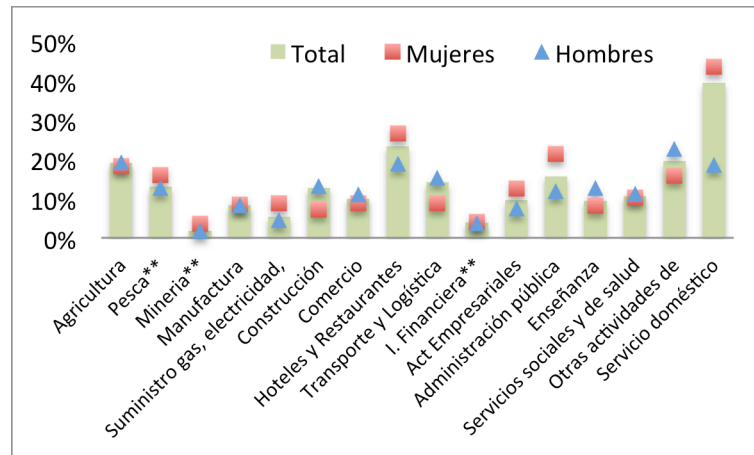


Gráfico 5: Precariedad por Inexistencia de Cotizaciones.

Precariedad por Inexistencia de Contrato

Nuestra segunda medida de precariedad corresponde a la fracción de trabajadores que no cuenta con un contrato de trabajo. La desagregación de esta medida por sector económico se presenta en el gráfico 6.

Se observa que los sectores con mayor cantidad de personas empleadas sin contrato son el de servicios domésticos (38,3%), hoteles y restaurantes (22,3%) y la agricultura (17,4%). Así mismo el sector de la minería, suministro de servicios básicos, intermediación financiera y los servicios públicos cuentan con un nivel de precariedad inferior al 4%.

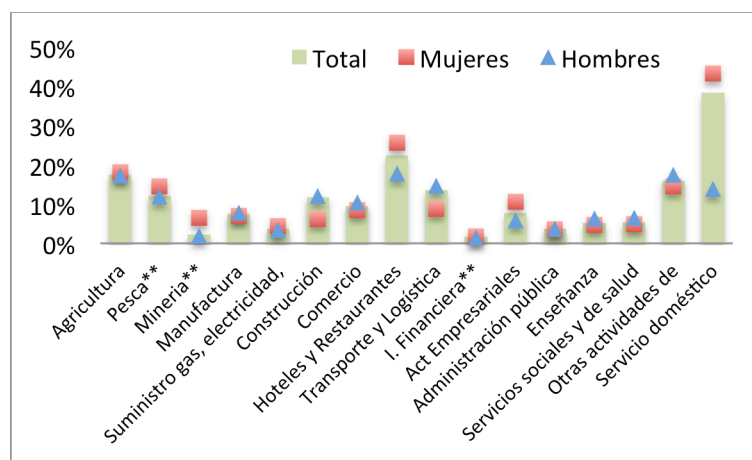


Gráfico 6: Precariedad por Inexistencia de Contrato.

Precariedad por Inexistencia de Registro de Pagos

Referente a la tercera medida de precariedad. El Gráfico 7 presenta la evidencia. Los sectores de agricultura, hoteles y restaurantes, y servicio doméstico presentan niveles superiores al 15% de precariedad, siendo este último el con mayor nivel del grupo (40%). Por otro lado, en este indicador al menos 6 sectores presentan un niveles inferiores al 5%.

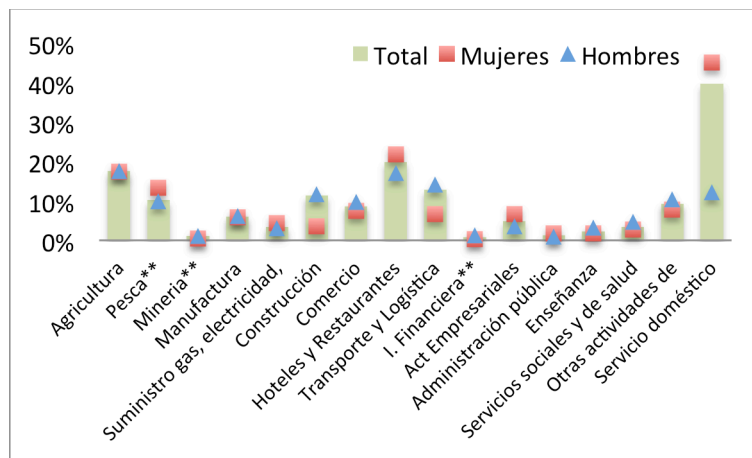


Gráfico 7: Precariedad por Inexistencia de Registro de Pago.

Autoempleo: Más allá de la precariedad agregada

El Gráfico 8 presenta las series para las mediciones de empleo por cuenta propia, como miembro de una empresa o actividad familiar. Esta medida a veces se utiliza como aproximación de precariedad, lo que nos parece discutible ya que, en este caso no es evidente que la medida refleje precariedad excepto porque los trabajadores cuenta propia en general no tienen provisiones en caso de perder su fuente de ingresos, como lo discutiremos más adelante.

Se aprecia una clara diferencia en la proporción de autoempleo respecto a las anteriores medidas de precariedad, esto está dado principalmente por la estructura productiva de cada uno de los sectores económicos, que hace que ciertas actividades estén representadas por una mayor proporción de trabajadores independientes.

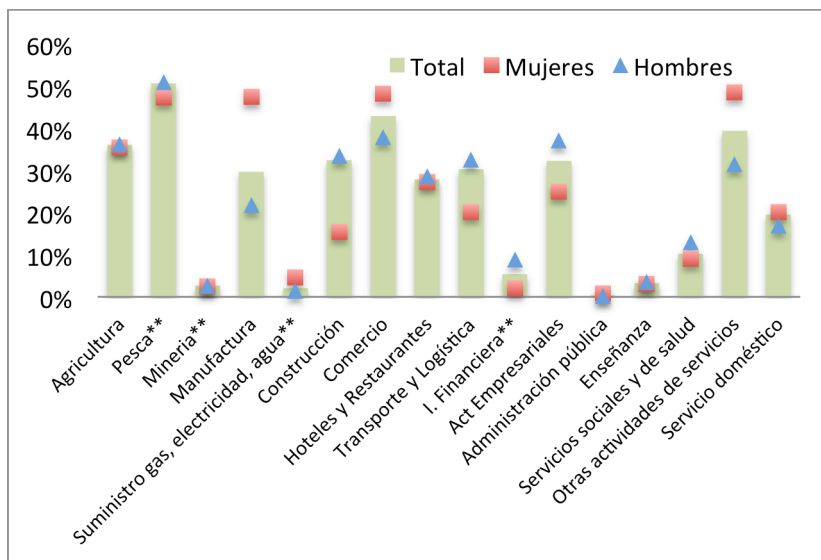


Gráfico 8: Empleo por Cuenta Propia.

Los grupos en que una mayor proporción de personas se encuentran autoempleadas son el de pesca, comercio y otros servicios comunitarios. El primero está asociado a una alta proporción de trabajadores que viven de la pesca artesanal, quienes además comercializan sus productos de manera directa; el segundo está representado por una alta cantidad de negocios y emprendimientos pequeños, los que además representan gran parte de la fuerza de trabajo del país; por último, el sector de otros servicios comunitarios también está asociado a negocios pequeños como lo son los servicios de turismo, peluquería, aseo, etc. Lo que hace que su fuerza de trabajo esté representada por una gran cantidad de personas independientes.

En cambio sectores como la minería, los servicios públicos y los de suministros de servicios básicos están vinculados a una estructura productiva donde existe una mayor concentración de empresas o instituciones de gran tamaño, provocando que el grueso de la fuerza de trabajo sea representada por personas dependientes de dichos órganos.

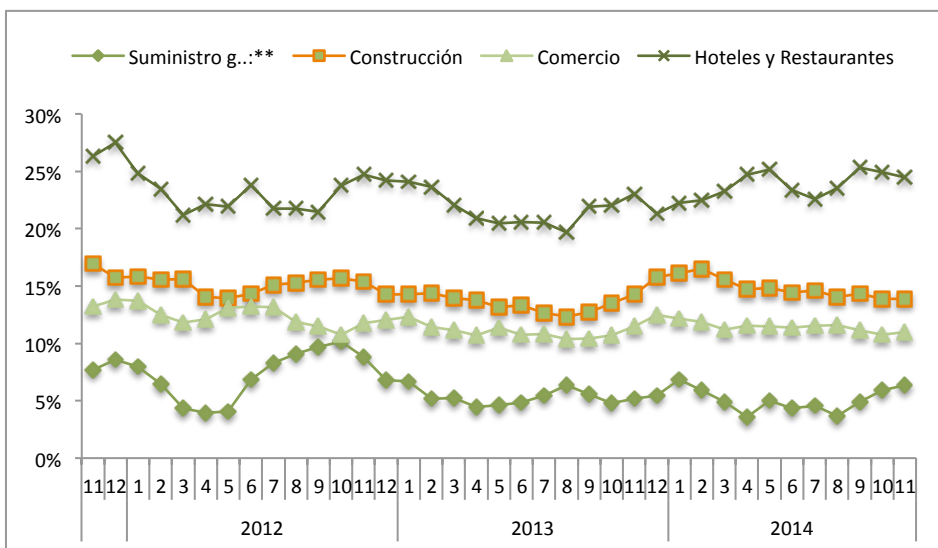
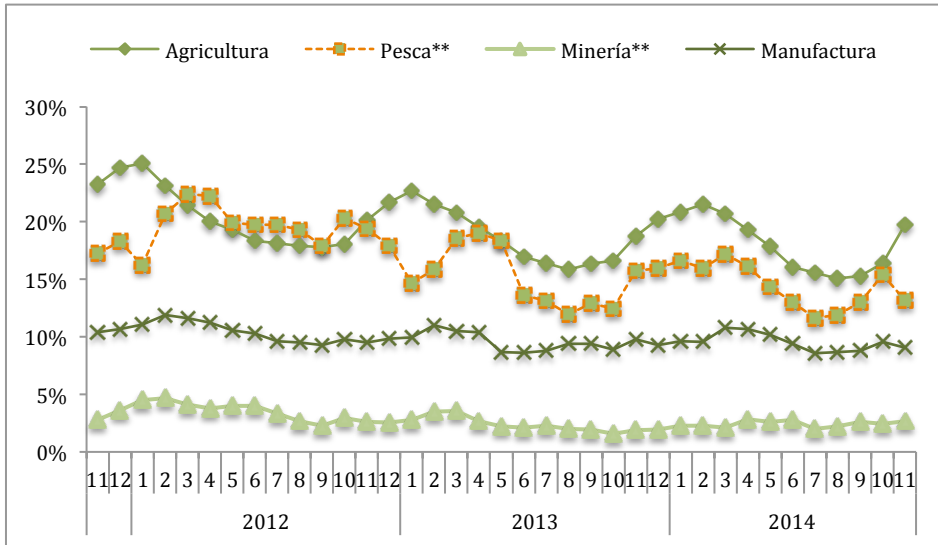
Conclusiones

La precariedad sigue en aumento, los empleos precarios crecieron por décima vez consecutiva. El índice general muestra una tendencia significativa al alza respecto los últimos 18 meses, bordeando los niveles de hace 2 años. Tendencia que además se espera se mantenga durante los meses de mayor estacionalidad. Tal como se había previsto en informes anteriores, la lenta recuperación de las condiciones macroeconómicas impacta directamente en las condiciones de precariedad de los trabajadores, puesto que bajo estas circunstancias están dispuestos a trabajar en condiciones de mayor vulnerabilidad.

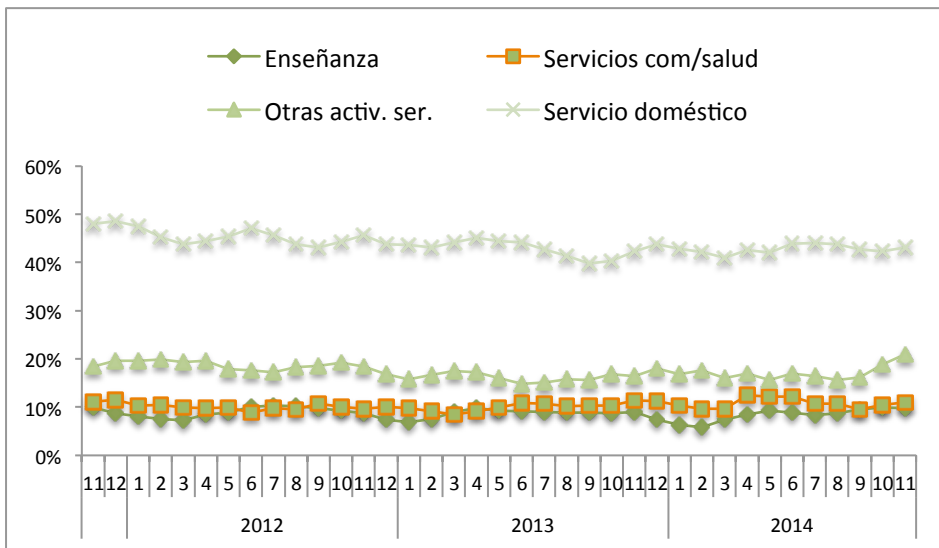
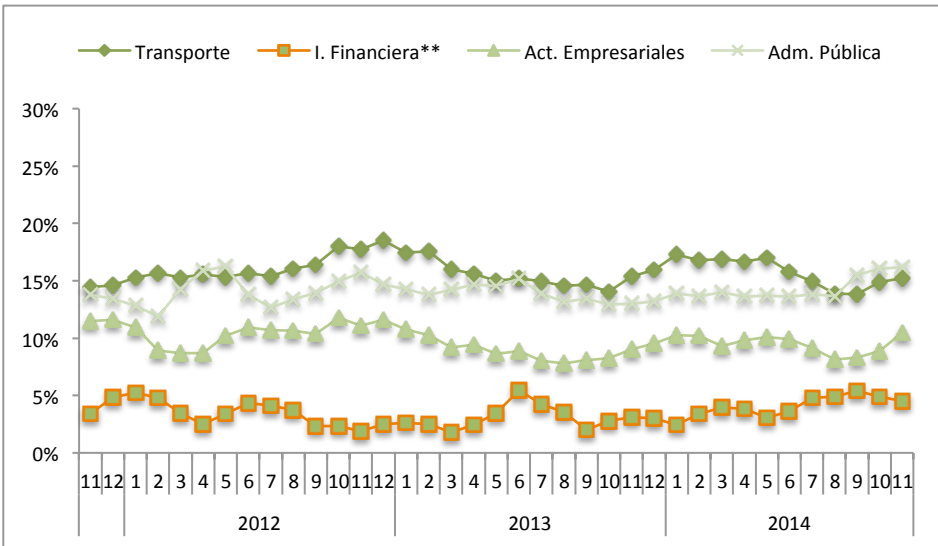
Respecto de la situación de empleo, las cifras de creación de puestos de trabajo mostraron una leve recuperación, la tasa de desempleo llegó a 6%, no obstante, sigue el estancamiento de las condiciones laborales. Es posible observar que el grupo de personas no calificadas es el que enfrenta sistemáticamente las peores condiciones laborales del total de la población, asociado a los sectores de agricultura, servicios domésticos y turismo. Esto es sumamente relevante, pues se encuentran en una situación de importante vulnerabilidad, además de estar concentradas en familias que viven en situación de pobreza. Ante periodos de desaceleración económica, estos grupos son los primeros que ven reducidas sus opciones de trabajo.

Horizontal | Febrero 2015

Anexos: Precariedad por sector económico.



Anexos: Precariedad por sector económico.



Anexos: Clasificación de sectores económicos CIIU REV 3.

- A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
 - 01 - Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas
 - 02 - Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas
- B - Pesca
 - 05 - Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionadas con la pesca
- C - Explotación de minas y canteras
 - 10 - Extracción de carbón y lignito; extracción de turba
 - 11 - Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección
 - 12 - Extracción de minerales de uranio y torio
 - 13 - Extracción de minerales metalíferos
 - 14 - Explotación de otras minas y canteras
- D - Industrias manufactureras
 - 15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas
 - 16 - Elaboración de productos de tabaco
 - 17 - Fabricación de productos textiles
 - 18 - Fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles
 - 19 - Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y guarnicionaría, y calzado
 - 20 - Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables
 - 21 - Fabricación de papel y de productos de papel
 - 22 - Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones
 - 23 - Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
 - 24 - Fabricación de sustancias y productos químicos
 - 25 - Fabricación de productos de caucho y plástico
 - 26 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos
 - 27 - Fabricación de metales comunes
 - 28 - Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo
 - 29 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
 - 30 - Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
 - 31 - Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.
 - 32 - Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones
 - 33 - Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes
 - 34 - Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques
 - 35 - Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
 - 36 - Fabricación de muebles; industrias manufactureras n.c.p.
 - 37 - Reciclamiento
- E - Suministro de electricidad, gas y agua
 - 40 - Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente
 - 41 - Captación, depuración y distribución de agua
- F - Construcción
 - 45 - Construcción

- G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos
 - 50 - Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para automotores
 - 51 - Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
 - 52 - Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos
- H - Hoteles y restaurantes
 - 55 - Hoteles y restaurantes
- J - Transporte, almacenamiento y comunicaciones
 - 60 - Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías
 - 61 - Transporte por vía acuática
 - 62 - Transporte por vía aérea
 - 63 - Actividades de transporte complementarias y auxiliares; actividades de agencias de viajes
 - 64 - Correo y telecomunicaciones
- J - Intermediación financiera
 - 65 - Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones
 - 66 - Financiación de planes de seguros y de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria
 - 67 - Actividades auxiliares de la intermediación financiera
- K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
 - 70 - Actividades inmobiliarias
 - 71 - Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos
 - 72 - Informática y actividades conexas
 - 73 - Investigación y desarrollo
 - 74 - Otras actividades empresariales
- L - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
 - 75 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- M - Enseñanza
 - 80 - Enseñanza
- N - Servicios sociales y de salud
 - 85 - Servicios sociales y de salud
- O - Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales
 - 90 - Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares
 - 91 - Actividades de asociaciones n.c.p.
 - 92 - Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas
 - 93 - Otras actividades de servicios
- P - Hogares privados con servicio doméstico
 - 95 - Hogares privados con servicio doméstico
- Q - Organizaciones y órganos extraterritoriales
 - 99 - Organizaciones y órganos extraterritoriales

Nota: Todos los datos del documento son de elaboración propia en base a la Nueva Encuesta Nacional de Empleo del INE.